

María, Madre de Dios y Madre Nuestra

“Madre de Dios” es un título con que invocamos a María con naturalidad, pero quizás nos sorprenda saber que –aunque de hecho es muy antiguo (se lo menciona en himnos litúrgicos del siglo III)– recién fue confirmado como dogma por el Concilio de Éfeso (431), en medio de grandes polémicas sobre cómo entender que Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre y cómo entender, por consiguiente, la maternidad de María. Algunos (como es el caso del obispo de Constantinopla, Nestorio) decían que María no puede ser la Madre de Dios porque Dios no tiene madre y María es una simple criatura. Por lo tanto, según ellos, habría que decir que María no fue madre de la parte divina de Jesús sino de su parte humana.

Pero esta idea no sólo fue rechazada por obispos y teólogos, sino también por el Pueblo Fiel, iluminado tanto por el sentido común (que a veces pierden los eruditos) como por el “sentido de la fe”. En resumen, tenían en claro que una madre es madre de *todo* su hijo, no de una parte; y el hijo es *todo* él engendrado por su madre. María no fue madre de una parte de Jesús, sino de Jesús entero, de la persona de Jesús, y siendo Jesús Dios y Hombre, María, en ese sentido, es correctamente llamada Madre de Dios.



La Virgen de Vladimir, galería Tretiakov, en Moscú

De esta manera, se salvaguardaba por un lado la identidad no sólo divina sino también *humana* de Jesús: si hubiera tenido una madre sólo en parte, no hubiera sido verdaderamente hombre. Pero también quedaba salvada la maternidad universal de María: si hubiera sido madre sólo de “la parte humana” de Jesús, su misión hubiera concluido al darlo a luz, y no podría ser verdadera Madre nuestra. Eso lo expresamos en el Ave María: en la primera parte llamamos a la Virgen sencillamente “María”, porque nos dirigimos a esa muchacha de Nazaret para anunciarle, junto con el Ángel, que será la madre del Salvador; pero en la segunda parte la llamamos “Santa María, Madre de Dios” (la declaración de Éfeso) porque la estamos invocando como nuestra Madre e intercesora ante Dios. La Encarnación (Navidad) y la Maternidad

divina de María son dos caras del mismo Misterio.

Así podemos comprender los festejos que se desataron en Éfeso al conocer la declaración del Concilio, festejos que, según las crónicas, se prolongaron toda la noche, con procesiones de antorchas y cirios, y la participación de obispos y fieles.

Pero falta explicar por qué la Iglesia ha querido hacer coincidir esta solemnidad con el Año Nuevo. La razón es que la Maternidad divina de María resalta un aspecto especial de la Navidad: su *fecundidad*. María, con su *Sí*, se ha convertido en “aquella por quien recibimos al «Autor de la Vida»” (expresión que se utiliza en la oración de esta celebración, aludiendo a un título que Pedro le asigna a Jesús en Hechos 3,15)



Oranta de la catedral de Santa Sofía de Kiev.

Cuando celebramos el Año Nuevo, no celebramos simplemente un evento del calendario, sino la novedad que esperamos de aquél. Las celebraciones son expresión de nuestro anhelo de novedad, porque si comenzamos a experimentar el tiempo como la mera repetición de lo mismo, terminamos perdiendo la alegría de vivir, nos hundimos en el tedio de la vida. Pero ¿cuál es la verdadera novedad que, sabiéndolo o no, esperamos? Esa novedad no puede consistir sólo en cambios exteriores. La novedad decisiva debe venir de adentro: del Misterio de Cristo que debe manifestar de un modo nuevo en nuestra vida, como alegría en la fe, sabiduría, santidad, capacidad de bien, de servicio, de testimonio evangélico: de la celebración de la Navidad debe

brotar la bendición q nos acompañe y renueve a lo largo del año que comienza.

Y para pedir esa bendición nos reunimos al comenzar el año y elevamos nuestros ojos implorantes a la Madre de Dios, “aquella por quien recibimos al Autor de la Vida”.

Pbro. Gustavo Irrazábal